

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14063 *Anuncio de la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre notificación de acuerdos de reintegros por cantidades indebidamente percibidas.*

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en la Subdirección General de Recursos Humanos, por lo que se hace saber lo siguiente:

Que por resoluciones individualizadas de la señora Directora General de Servicios por delegación de la señora Ministra (Orden ARM/499/09, de 24 de febrero), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se les declara deudores a la Hacienda Pública por las cantidades que a cada uno se imputa en la citada Resolución.

Que los expedientes que dan origen a la presente Resolución se encuentran en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, sito en la Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 4.ª planta, 28003, Madrid.

Recursos, contra las resoluciones, podrá el interesado interponer reclamación previa a la vía judicial laboral ante la Sra. Ministra del Departamento, en los términos establecidos en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 99 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral. Ingreso del reintegro, para realizar el ingreso del reintegro deberán ponerse en comunicación con el Área de Habilitación y Retribuciones de la Subdirección General de Recursos Humanos en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegro: Concepto: Pagos indebidos, Capítulo I Personal. Nombre y apellidos: D. Rubén Carrera Consuegra. NIF 47524744M. Domicilio: C/ Margarita, n.º 29, 2.º, 28933 Móstoles (Madrid). Importe: 49,33 euros. Período: 20 de noviembre de 2009 y 7 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 7 de abril de 2010.- El Subsecretario, P.D. (ARM/499/09, de 24 de febrero), el Director General de Servicios, Miguel González Suela.

ID: A100023308-1